

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 26 JUL 2018

00242

Expediente N° 14.140/15

VISTO la Resolución FI N° 165-CD-2015, recaída en Expte. N° 14.140/15, mediante la cual se designa a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA como representante de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Salta, ante la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo, a partir del 4 de junio de 2015 y hasta disposición en contrario; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° del citado acto administrativo se solicita, a la Ing. VILLANUEVA, que –en forma anual- eleve al Consejo Directivo de la Facultad, un informe sobre las actividades desarrolladas con motivo de la representatividad que se le otorga.

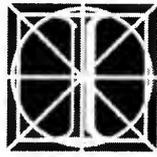
Que mediante Nota N° 2321/17 la Ing. VILLANUEVA presenta un informe en el cual resume las actividades llevadas a cabo en vinculación con la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo (SAMECO).

Que en la citada presentación, tras efectuar una reseña sobre la Organización en cuestión, y las actividades que desarrolla, la docente realiza el detalle de las capacitaciones que –en ese marco- ha dictado y organizado, destinadas a los Encuentros Regionales, como así también de los Encuentros Regionales y Nacionales a los que asistió representando a esta Facultad y de los trabajos en ellos presentados.

Que, finalmente, la Ing. VILLANUEVA da cuenta de las actividades que actualmente despliega en el seno de SAMECO y formula votos para que la participación de la Facultad de Ingeniería se sostenga en el futuro.

 Que la Escuela de Ingeniería Industrial, ha tomado conocimiento del informe y aconseja su aprobación.

  
 Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 142/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.140/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, sobre las actividades en las que participara, hasta agosto de 2017, representando a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta ante la Sociedad Argentina Pro Mejora Continua (SAMECO), y agradecer a la docente su fecunda labor en dicho marco.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA; a SAMECO ([infor@sameco.org.ar](mailto:infor@sameco.org.ar)); a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento

 Personal y girar a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00242** -CD- **2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa